*El Concejo de Cali aprobó la semana pasada en primer debate el proyecto para el reperfilamiento, y este miércoles se dio el aval en la plenaria. | Foto: Aymer Andrés Álvarez*

CALI

# Alcaldía de Cali ahora sí podrá reperfilar la deuda con los bancos; Concejo Distrital dio el aval

El acuerdo contempla una ampliación del plazo de pago hasta el 2036.

*17 de julio de 2024*
*Por: Redacción El País*

Por gran mayoría, la plenaria del Concejo de Cali aprobó este miércoles en segundo debate el proyecto de acuerdo 006 para que la Alcaldía pueda realizar el reperfilamiento de la deuda pública de la ciudad, que

alcanza la suma de los $ 1,09 billones de pesos.

De los 21 concejales de Cali, **votaron por el 'No' Ana Erazo, María del Carmen Londoño y Rodrigo Salazar.** Los cabildantes Carlos Hernando Pinilla y Sergio Mauricio Zamora estuvieron ausentes y todos los demás integrantes del Cabildo dieron su voto positivo al proyecto.

*Los concejales del Pacto Histórico y Rodrigo Salazar (no aparece en la foto) dieron su voto negativo al proyecto de reperfilamiento. | Foto: Aymer Andrés Álvarez*

**“Esto se veía venir desde el mismo momento en que se aprobó el Plan de Desarrollo que requiere recursos para invertir.** Es además un voto de confianza a la Administración de Alejandro Eder, que se dote de las herramientas para liderar la transformación de la ciudad”, precisó Fabio Alonso Arroyave, coordinador ponente del proyecto que tuvo su primer debate en la Comisión de Presupuesto.

También habló sobre la necesidad de que el gobierno local tenga eficiencia para garantizar que los recursos que se liberarán por las renegociaciones con los bancos sean invertidos. La Administración espera renegociar alrededor de $1,01 billones.

**Reperfilamiento de la deuda pública pasa a segundo debate. Aquí los detalles de lo que sucedió con el proyecto de acuerdo 006**

El proyecto aprobado le permite al alcalde **mejorar el perfil de la deuda, ajustando plazos, intereses, garantías, contragarantías, formas de pago y demás condiciones** para contar con recursos suficientes para invertir durante su cuatrienio en proyectos estratégicos, y que antes iban a ser destinados al pago de la deuda.

Uno de los parágrafos del documento deja claro que, con esto, **“no se incrementa el endeudamiento neto del Distrito de Santiago de Cali”.** Asimismo, el artículo tercero sostiene que el permiso para ampliar el plazo de la deuda solo podrá ir hasta el 31 de diciembre de 2036.

**Deudas de Cali vigentes**
(Condiciones hasta el momento)

| Alcaldía | Acuerdo | Monto | Plazo de pago | Saldo adeudado a Mayo 15 |
|---|---|---|---|---|
| Armitage | Acuerdo 407 de 2016 | $ 360.000.000.000 | 2030 | $ 496.933.847.866 |
| Armitage | Acuerdo 415 de 2017 | $ 194.500.000.000 | | |
| Ospina | Acuerdo 481 de 2020 | $ 650.000.000.000 | 2030 | $ 553.772.135.596 |
| Saldo total adeudado a la fecha | | | | $ 1.050.705.983.466 |

**Fuente:** Proyecto de acuerdo 006 de 2024 - Concejo de Cali **Gráfico:** El País

*Estos son los acuerdos, montos iniciales y saldos pendientes a la fecha de las deudas que tiene Cali. | Foto: Gráfico de El País*

Pese a la aprobación, hubo llamados de atención. El concejal Juan Felipe Murgueitio sostuvo que reconoce la necesidad de la Alcaldía y la ciudad de contar con esos recursos liberados para ejecutar programas sociales, proyectos de infraestructura y otras iniciativas, pero dejó claro que habrá control.

"Es muy importante que desde este Concejo y desde la ciudadanía se asuma una posición de control mayor, más efectiva, más eficiente y más certera para este gasto que se va a liberar. **Es importante que la Administración sea supremamente clara con respecto a en qué se va a gastar estos recursos y que estos después no se muevan para otro proyecto o para cualquier otra actividad"**, aseveró Murgueitio.

**Sigue debate por reperfilamiento de la deuda de Cali, Alcaldía asegura que proceso "ha sido transparente y legal"**

Por su parte, las concejalas del Pacto Histórico indicaron que no se dio respuesta a los cuestionamientos realizados por Sergio Zamora frente a que la Dirección de Hacienda de Cali **ya había renegociado la deuda antes de llevar el proyecto al Concejo.**

Adicionalmente, argumentaron su voto negativo al considerar "que no hay claridad de la inversión a realizar con la liberación de los recursos destinados al pago de la deuda pública, **puesto que sería entregar un cheque en blanco al gobierno del alcalde Eder",** dijo María del Carmen Londoño.

*Los recursos se destinarán a financiar programas sociales y obras públicas que necesita Cali. Fotos Raúl Palacios / El País Cali. | Foto: Raúl Palacios*

**Ahora el proyecto de acuerdo 006 pasará a revisión desde el punto de vista jurídico** antes de poder ser sancionado por el alcalde Alejandro Eder para que empiecen a poner en marcha las renegociaciones.

Deuda Deuda pública Cali Alcaldía de Cali concejo de cali Renegociar deuda proyecto de acuerdo

Sigue el canal de El País Cali en WhatsApp

Convierta a **El País.com.co** en su fuente de noticias aquí

# AHORA EN **CALI**